

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19

Razón Social: Club Harrods Gath y Chaves

C.U.I.T.: 30-52673445-5

Domicilio: Virrey del Pino 1480, Ciudad de Buenos Aires

C.P.A.: C1426EFB

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es proporcionar un conjunto estandarizado de medidas relacionadas con la prevención del contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID19).

Los lineamientos generales que forman parte del presente documento, se basan principalmente por lo establecido en los Protocolos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para los establecimientos donde haya ingreso de personas, en este caso particular los Socios.,

Asimismo se utiliza una “Lista de Comprobación Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo” propuesta por la OIT. a manera de Guía de Armado y Control del Protocolo., más todas aquellas medidas y tareas que se consideran necesarias a los efectos de determinar las mejores medidas propuestas para lograr la Mitigación del Riego de Contagio y pautas para actuar en los Casos Sospechosos y /o Confirmados del COVID-19.

Es importante resaltar que al ser considerado un “virus nuevo” y como reiteradamente se menciona, la situación es “muy dinámica”, lo cual implica que pueden surgir recomendaciones, disposiciones, etc. que ameriten la actualización del presente Protocolo. Para ello, siempre, se deberá considerar principalmente la información de origen oficial (p.ej.: O.M.S., Autoridades Sanitarias Nacional y de la C.A.B.A.).

CORONAVIRUS SARS- CoV-2 (COVID – 19)

El SARS-CoV-2 es un virus, que afecta el sistema respiratorio y que puede llegar a causar la muerte.

VÍAS DE INGRESO

Hasta el momento está comprobado que el virus puede ingresar al organismo a través de los ojos, la nariz y la boca, por este motivo son las partes que deben ser protegidas en mayor medida.

Las formas de contagio más frecuentes son, entre personas o por el contacto con superficies contaminadas.

La primera medida que debemos tener en cuenta es no llevarse las manos a la cara y tocar zonas donde hay mucosa.

Mantener una distancia mínima de 2 metros con las otras personas, ya que una de la formas de contagio es por medio de las pequeñas gotas de saliva que expelemos al hablar, toser o estornudar. Hay que evitar los saludos que impliquen contacto (abrazos, besos, estrecharse las manos, etc.)



Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

GRUPOS DE RIESGO

El Ministerio de Salud de la Nación en su Resolución 627/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 19/03/2020 incluye en su artículo 3ro. a:

I. Personas con enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.

II. Personas con enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas.

III. Personas diabéticas.

IV. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

V. Personas con Inmunodeficiencias:

- Congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave
- VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable)
- Personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)

VI. Pacientes oncológicos y trasplantados:

- con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa
- con tumor de órgano sólido en tratamiento
- trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/227068/20200320>

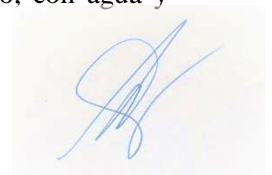
VII. Personas con certificado único de discapacidad.

Se incluye como población de riesgo a los adultos mayores de 60 años y se requiere a todos aquellos mayores de 50 años la presentación obligatoria de certificado de aptitud física para la práctica deportiva.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición.

Para ello, la higiene de manos es la otra medida principal de prevención y control de la infección, por lo tanto las mismas deberán lavarse cada vez que sea posible. La duración del lavado, con agua y



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

jabón, recomendado es de una duración de 40 segundos y debe incluir palmas, dorso, entre los dedos y muñecas y secar las manos, en lo posible, con toallas descartables. Se recomienda además, en caso que no sea posible realizar el lavado mencionado, higienizar las mismas con soluciones inactivantes del virus (*).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular cualquier elemento.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

Recoger el cabello.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Circular dentro de la Entidad o en situación de trabajo minimizando el contacto físico, respetando la distancia mínima de 2 m y utilizando siempre protección naso bucal.

Se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre cómo debe realizarse la higiene adecuada de las manos (ver anexo 1).

Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.

Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.). Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales. Es recomendable contar con dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de las manos.

Los tachos de residuos para toallas y pañuelos de papel deberán tener tapa y apertura con pedal u otros sistemas, que eviten el contacto.

Las soluciones de a base de alcohol son el estándar internacional por su alta eficiencia. El lavado de manos es igual de efectivo, pero debe garantizarse que lo suministros necesarios este siempre disponibles.

Mantener continuamente el Distanciamiento Social entre las personas el cual será de 2 m.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

No reunirse en lugares cerrados.

Importante: Siempre es preferible el uso de Agua y Jabón para la higiene de manos, pudiendo reemplazarse por el uso alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%) o alcohol en gel, pero el uso continuo de ambos puede afectar la piel de las manos, la cual queda más sensible, además de ser irritante.

DESPLAZAMIENTOS DESDE Y HACIA EL CLUB.

Utilizar siempre protección naso bucal (barbijo/tapaboca) fuera de casa.

Desplazarse siempre provisto con un “equipo de desinfección personal”, que constará de pañuelos o toallitas descartables y un alcohol en gel o loción.

Durante el viaje, en caso de tener que tocar ciertas superficies habituales ya sea en la vía pública, edificios, automóviles, etc., (como por ejemplo puertas, manijas, botones de ascensores, picaportes, y otras superficies), efectuarlo con pañuelos o toallitas descartables húmedas. Inmediatamente después, desinfectarse las manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para evitar exponerse al contagio en el transporte público y permitir más espacio a quienes no tienen otra alternativa de traslado.

Si es posible, desplazarse en vehículo particular. Se recomienda desinfectar a diario el interior, especialmente volante, tablero, palancas, manijas de puertas, espejos interiores, etc. Se recomienda viajar con ventanillas abiertas.

Evitar siempre aglomeraciones en los puntos de acceso al método de transporte que se vaya a utilizar.

En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas de 2 metro y demás indicaciones de las fuerzas de seguridad y empresa de transporte.

BARBIJOS.

Se debe utilizar obligatoriamente barbijo/tapaboca siempre que salga de su domicilio.

PONERSE, USAR Y QUITARSE UN BARBIJO.

Antes de colocarse el barbijo, lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto uso de soluciones inactivantes (*) del virus, como el alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%).

Cubrirte la boca y la nariz con el barbijo, no debe haber espacio entre la cara y el barbijo, es decir debe estar correctamente ajustado.

Evitar tocar el barbijo mientras se está usando, si lo hace, lavarse las manos con agua y jabón o con solución inactivante.

Cambiar el barbijo cuando esté húmedo o visiblemente sucio.

Para quitarse el barbijo, quitarlo por detrás, sin tocar la parte delantera del mismo, colocar en un recipiente cerrado y lavarse las manos con agua y jabón o con solución inactivante.

Luego de cada uso, el barbijo (reutilizable) deberá lavarse con jabón de forma manual o en lavarropas.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19		
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19		
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020	

(*Nota. La solución diluida puede ser:

Agua lavandina 0,5 gr cloro activo/litro

Alcohol diluido en agua (en una proporción de 70% a 30%)

Agua oxigenada 10V (2partes de agua por una parte agua oxigenada 10V).

El presente Protocolo General de Ingreso debe estar expuesto a la vista para todas las personas que ingresen al establecimiento, para su conocimiento y cumplimiento. En caso de autorizarse el ingreso de personas, las mismas deberán además cumplir estrictamente con lo dispuesto en el Anexo, dependiendo la actividad deportiva, que forma parte del presente documento, caso contrario no se permitirá su ingreso o permanencia en el lugar.

Condiciones para ingresar al establecimiento:

Mientras dure la actual Situación Sanitaria.

- 1) Solamente podrán ingresar al Club, para realizar la actividad aquellos socios que el profesor haya habilitado 48 hs antes a través del Departamento de Deporte y Recreación indicando al mismo: Nombre y Apellido, número de socio, día y horario de la clase.
- 2) Las clases se distribuirán los días Lunes y Jueves en el horario de 17.30 hs a 18.30 hs y de 18.30 hs a 19.30 hs. y los días sábados de 15.30 hs. a 16.30 hs. y de 16.30 hs. a 17.30 hs. pudiendo cada alumno participar sólo de una clase diaria (1 hora).
- 3) Concurrir al Club con: DNI; Carnet y en el celular el autodiagnóstico emitido mediante la Aplicación CUIDAR vigente al día de ingreso al Club. Para que con el celular del personal de Control de Ingreso se obtenga una foto de la misma, la cual será guardada y descargada diariamente en la computadora del club, garantizando la trazabilidad y el respaldo de los datos consignados por cada asociado. Al momento de ingreso se tomará la temperatura de cada socio, debiendo ser la misma igual o menor a 37.4°.
- 4) En caso de concurrir en vehículo particular, para efectuar el ingreso al club con el mismo (de haber cocheras libres) el conductor descenderá del mismo para realizar los controles respectivos (punto 2) luego de ser autorizado, ingresará solo él a bordo del vehículo y estacionará en el sitio que se le indique. En caso de haber más personas en el vehículo, descenderán del mismo antes de ingresar al Club, para someterse a los controles pertinentes y de ser autorizados ingresarán caminando por donde se los guíe.
- 5) Luego de cumplido con el mencionado en 3) ingresará por el molinete de entrada utilizando el carnet social. Para retirarse, cumplirá el mismo procedimiento, pero, esta vez, a través del molinete de salida. Esta información se almacenará en la base de datos de club para garantizar la trazabilidad. Es importante mencionar que este segundo punto de control sólo tendrá habilitados a los socios que hayan cumplido y aprobado el procedimiento indicado en 1)
- 6) Concurrir al Club con la menor cantidad de elementos posibles para la práctica deportiva o actividad deseada (ya que hasta nuevo aviso, no estarán habilitados los vestuarios) más el equipo de desinfección personal.
- 7) Una botella con líquido para hidratarse, evitando compartir el mismo con otras personas.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

Independientemente que el asociado haya presentado o completado lo mencionado anteriormente, si el personal de vigilancia o control de ingreso, detecta que la persona presenta tos o síntomas de problemas respiratorios o resfrío, no permitirá bajo ninguna circunstancia el ingreso al establecimiento, recomendando que regrese a su casa y efectúe la consulta médica respectiva.

Luego de completar todos los requisitos mencionados se permitirá su ingreso; no obstante, de presentar alguno de los síntomas mencionados durante la permanencia en el Club, se lo aislará y se solicitará Asistencia Médica al 107 para seguir las indicaciones que dicha asistencia establezca.

Otros Temas vinculados al ingreso:

Estacionamiento: Su pago deberá efectuarse por dos mecanismos posibles:

1. Transferencia bancaria previa al ingreso a la institución. El socio deberá presentar al personal de vigilancia el ticket emitido por el home banking en el que se consignará el número de carnet contra cuya entrega recibirá el pertinente recibo que le habilitará el ingreso.
2. El personal de vigilancia tomará nota del número de socio y de la placa patente del vehículo. Mensualmente se le enviará a cada socio por e-mail un listado de "cargos pendientes" en el que constará el bono pro obra del servicio de estacionamiento utilizado en el mes, el mismo deberá abonarse por transferencia, y deberán enviar un mail a caja@clubharrods.com.ar que le devolverá el pdf con el cupón de pago. El personal de vigilancia registrará en una plantilla los siguientes datos: a) fecha, b) número de socio y c) número de patente.

Se adjunta como **ANEXO I** el **“PROTOCOLO Vuelta a la Práctica Deportiva del Badminton en la Ciudad”** elaborado por la Asociación de Badminton de la Ciudad de Buenos Aires que forma parte integrante del presente documento.



Ricardo Ambrosio
Presidente



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020

ANEXO I

Protocolo

Vuelta a la Práctica Deportiva del Bádminton en la Ciudad

Asociación de Bádminton
de la Ciudad de Buenos Aires.




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	

Resume

En el presente documento expresamos cual seria la manera ideal para vuelta a la practica del **Bádminton** en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Tomamos en cuenta las recomendaciones sanitarias y en base a otros protocolos aceptados, como el del tenis, presentamos la vuelta a la practica deportiva en dos fases.

La primera concoidemente con la fase 2 del **"Plan Integral de la Puesta en Marcha de la Ciudad"** con una actividad al aire libre con la modalidad de Bádminton Outdoor denominada Airbadminton; y a partir de la fase 4 con la modalidad Indoor con el Bádminton Convencional exclusivamente con el modo de juego de Individuales.



Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

BÁDMINTON

Asociación de Bádminton de la Ciudad de Buenos Aires
PROTOCOLO PARA LA REACTIVACIÓN DE la actividad física.
COVID-19

- **Introducción.**

A raíz de la Pandemia por el **COVID-19**, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el gobierno argentino expresó la directiva de generar un Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, mediante el Decreto 297/2020, a partir del 20/03/2020.

Considerando los beneficios que otorga la actividad física en general y, enfocados específicamente en nuestro deporte, teniendo en claro el contexto al día de la fecha, la **Asociación de Bádminton de la Ciudad de Buenos Aires** elabora el presente documento. El fin principal del mismo es dar un marco general y pautas a ser consideradas para la práctica deportiva metropolitana en Clubes Deportivos y Polideportivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para facilitar el retorno de manera progresiva a los entrenamientos y aperturas de las canchas a medida que los distintos organismos lo autoricen.

- **Covid-19: Información de importancia para el Bádminton.**

A continuación, se resumen aspectos básicos de la pandemia que afectan la actividad deportiva y que son los condicionantes para las acciones de mitigación y preventivas que se proponen en el presente documento:




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19		
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19		
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020		
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020		



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

a) Transmisión del COVID-19

- Por **contacto directo** o **indirecto** con una o más personas que estén infectada/s por el virus.

La enfermedad puede propagarse directamente de persona a persona a través de las gotas de saliva que se expelen en la tos, estornudos e incluso hablando. Estas gotitas pueden tener contacto directo sobre ojos, nariz o boca de la persona no infectada, y contagiarla. O, de forma indirecta, si la persona no infectada toca alguna superficie u objeto donde se encuentre el virus.

b) Sintomatología

El coronavirus (COVID-19) causa **fiebre, tos** y **dificultades para respirar**. Algunas personas pueden tener los siguientes síntomas:

- dolor de garganta
- escalofríos
- temblores constantes con escalofríos
- dolor muscular
- dolor de cabeza
- pérdida del sentido del gusto o del olfato

Por otro lado, también se han detectado casos positivos en personas que **no presentaron síntomas**. Sabiendo esto, el protocolo que se propone a continuación es de gran importancia y se debe respetar estrictamente por todos los atletas y entrenadores. **Ante la presencia de cualquier síntoma, los alumnos deberán avisar inmediatamente a los entrenadores, quienes se pondrán en contacto con las familias para hacer un seguimiento del/los atletas en la activación del protocolo de salud por covid-19.**

- **Pautas generales del deporte.**




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

El **Badminton** es un deporte de raqueta que se practica y juega en **gimnasios cerrados**, en canchas rectangulares divididas por una red. El elemento a golpear es un **volante** (en nuestro país, mejor conocido como "pluma"). Sin embargo, en el último tiempo, se desarrolló una adaptación del deporte, denominado por la **Badminton World Federation** como: **AirBadminton**. Este presenta la particularidad de que se juega **al aire libre**. Siguiendo los lineamientos tradicionales, los formatos que se pueden jugar son **singles y dobles** (de ahora en más haciendo hincapié solo en la vuelta del formato de **singles** para respetar el distanciamiento social).

Acerca del **contacto físico**, durante la práctica y juego, los atletas **no tienen contacto entre sí por ningún motivo**. El único disparador de contacto puede ser un gesto deportivo de alcanzarle la pluma al compañero, chocarse las manos en un partido finalizado, o prestarse el material. Estos momentos se verán suspendidos por orden del entrenador. El contacto con los entrenadores consta únicamente de un tipo de enseñanza que puede ser evitada ya que no es primordial. Los métodos visuales, auditivos y kinestésicos de enseñanza alcanzan a la perfección incluso para los que recién se inician al entrenamiento.

A continuación, haremos **2 apartados** para aclarar especificaciones técnicas de cada situación deportiva, teniendo en cuenta las indicaciones dadas sobre cómo se administrará la reactivación de la actividad deportiva en la Ciudad¹.

¹ "PLAN INTEGRAL DE PUESTA EN MARCHA DE LA CIUDAD" – Buenos Aires Ciudad



Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

Bádmin-ton al aire libre:

AIRBADMINTON

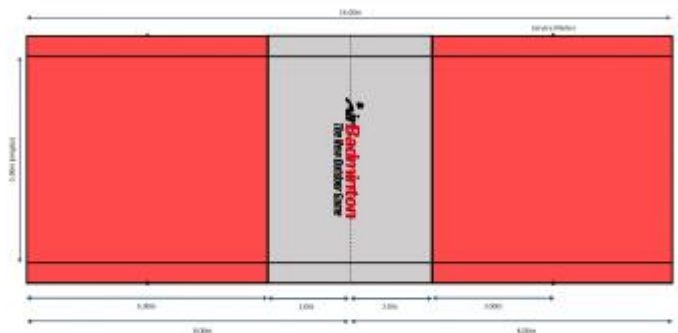
Fase 2 "Plan Integral de la Puesta en Marcha de la Ciudad"

Especificaciones técnicas:

Las medidas de la cancha son las siguientes: **16 metros de largo x 5 metros de ancho** para individuales; rodeado por una zona libre, que tiene un mínimo de 1m en todos los lados. Los 16 metros están divididos por una **red**, dejando así **8 metros** para cada jugador.

La longitud de la cancha es un poco más larga que la cancha de bádmin-ton tradicional, esto se debe al hecho de que la cancha de **AirBadminton** tiene una **zona muerta** de 2 metros en la **parte delantera** de la cancha para fomentar los golpes lejos del área de la red. Teniendo en cuenta el contexto, esto es aún más beneficioso, ya que no estarán en ningún momento dos jugadores a menos de 2 metros de distancia.

Se presenta gráfico de la cancha:



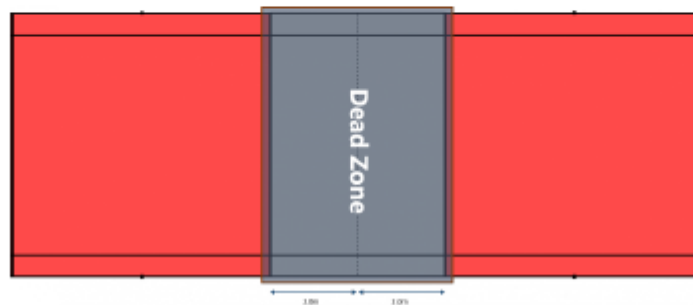

Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

El jugador no debe pisar la zona muerta para golpear el AirShuttle (pluma); después del golpe, el jugador puede pisar o aterrizar dentro de la zona muerta.



De acuerdo al **plan integral presentado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, una vez alcanzada la **segunda etapa**, la cual queda sujeta a cómo se desenvuelva la etapa número uno (20 de Julio al 3 de agosto), aparece la posibilidad de habilitar el regreso de **"deportes individuales al aire libre, amateur y federados (en Instituciones, sin áreas comunes)"**. Conforme a esto, planteamos el siguiente **protocolo**:

- Sesiones al **aire libre** en instituciones sin áreas comunes.
- **Duración:** 60 minutos
 - 10 minutos de preparación del material e higienización de deportistas.
 - 40 minutos de entrenamiento.
 - 10 minutos de higienización de material y espacio temporal entre la salida y entrada de nuevos grupos.
- **Alumnos por sesión:** según espacio y cantidad de canchas. Debe haber **dos alumnos por cancha** (uno por lado de la red). Siendo así, por ejemplo, si hay 3 canchas, el máximo de alumnos en esas sesiones es de **6**, más el entrenador.




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

METODOLOGÍA DE CADA SESIÓN

ANTES

- 1- El entrenador desinfectará todos los materiales a utilizar antes de cada entrenamiento.
- 2- Todos los participantes deben llegar al lugar de entrenamiento a pie, en bicicleta, o en vehículo propio. Los medios de transporte público no podrán ser utilizados.
- 3- Las familias acompañantes tendrán un lugar designado para esperar, pero no podrán ingresar al área de entrenamiento.
- 4- Verificar que cada atleta que llegue al entrenamiento cuente con su kit de higiene personal (barbijo colocado, alcohol en gel, atomizador con solución 70-30% de alcohol líquido y agua, toalla de uso personal, botella para hidratación personal).
- 5- En el área designada, se les pedirá que, manteniendo el distanciamiento social, cada uno rocíe la suela de sus zapatillas, su ropa en general y los bolsos de entrenamiento con sus desinfectantes. La ropa de entrenamiento es con la que llegan y se retiran, no habrá lugar para cambiarse.
- 6- Cada uno tendrá un área designada para dejar sus pertenencias.
- 7- Se deberán desinfectar las manos antes de comenzar el entrenamiento.




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	



Federacion de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

DURANTE

- 8- Prohibido abandonar el lugar de entrenamiento durante la sesión, caso contrario, no se permitirá la reincorporación.
- 9- Evitar apoyarse en barandas y lugares de uso común, redes, postes, etcétera.
- 10- Utilizar las áreas indicadas para el entrenamiento, respetando las orientaciones para el distanciamiento social.
- 11- No compartir el equipo deportivo durante la sesión de entrenamiento.
 - El atleta que ponga en juego la pluma, deberá realizarlo siempre con la misma. Al haber cambio de saque, el jugador contrario, pondrá en juego su pluma asignada. En caso de querer alcanzarle la pluma al contrincante, se debe hacerlo con la raqueta, no con las manos.
- 12- Utilizar la toalla de manera individual y en forma constante para evitar el derrame de sudor en superficies o equipo.
- 13- Prohibido salivar el piso, y en caso de utilizar algún papel descartable, se debe tirar en los cestos correspondientes.

DESPUÉS

- 14- Tanto si son materiales propios como comunes, desinfectar el equipo utilizado en el entrenamiento, y colocarlo en donde corresponde.
- 15- Colocar la toalla, botella y demás elementos personales del entrenamiento en una bolsa de plástico.
- 16- Al finalizar el entrenamiento, los alumnos deben abandonar inmediatamente el área. Sin demoras.
- 17- Utilizar mascarilla y alcohol en gel al momento de abandonar el espacio.



Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	



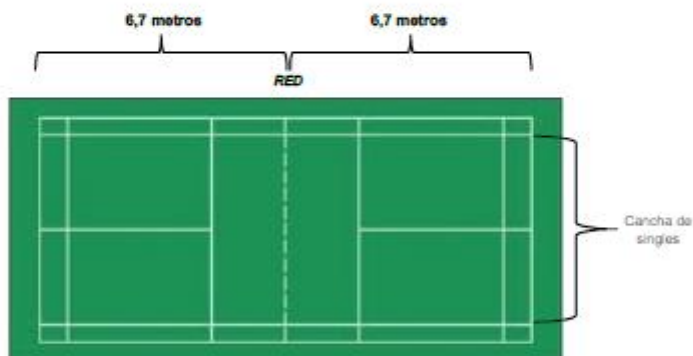
Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

Bádmiton en gimnasios: Modalidad SINGLES (individuales)

Fase 4 "Plan Integral de la Puesta en Marcha de la Ciudad"

Especificaciones técnicas:

La medida de largo de la cancha es de **13,4 metros** (total). Esta se separa en la mitad con una **red**, dejando así un espacio de largo de **6,7 metros** para **cada jugador**. Con respecto al ancho, se cuenta con una distancia de **6,1 metros** en las canchas de dobles, y **5,18 metros**, la cancha de singles.



Siguiendo nuevamente el plan integral de puesta en marcha de la Ciudad, aparecen en la **etapa cuatro** y progresivamente hasta la **seis**, cuestiones como "deportes federados a acordar con federaciones" y finalmente, apertura de "gimnasios". En este último caso, nos posicionamos nosotros, siendo que el




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020



Federacion de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

Bádminon tradicional necesita de ello. No hay fechas de calendario pautadas ya que todo depende de como se desarrollen las etapas anteriores.

Nuestra intención es explorar y trabajar ampliamente sobre el **AlrBadminton** durante el tiempo que sea necesario y, eventualmente, cuando se pueda, llegar a esta instancia. Una vez posicionados aquí, se haría de la siguiente manera (pautas similares a las mencionadas anteriormente):

- Sesiones en espacios de instituciones que no pertenezcan a áreas comunes.
- **Duración:** 60 minutos
 - 10 minutos de preparación del material e higienización de deportistas.
 - 40 minutos de entrenamiento.
 - 10 minutos de higienización de material y espacio temporal entre la salida y entrada de nuevos grupos.
- **Alumnos por sesión:** según espacio y cantidad de canchas. Debe haber **dos alumnos por cancha** (uno por lado de la red). Siendo así, por ejemplo, si hay 3 canchas, el máximo de alumnos en esas sesiones es de **6**, más el entrenador.

METODOLOGÍA PARA VOLVER A ENTRENAR

ANTES

- 1- El entrenador desinfectará todos los materiales a utilizar antes de cada entrenamiento.
- 2- Todos los participantes deben llegar al lugar de entrenamiento a pie, en bicicleta, o en vehículo propio. Los medios de transporte público no podrán ser utilizados.




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19	Versión Julio/20
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19	Fecha de creación: 11-07-2020	
Copias:	Fecha de revisión: 04-09-2020	



Federación de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

ANTES

- 3- Verificar que cada atleta que llegue al entrenamiento cuente con su kit de higiene personal (barbijo colocado, alcohol en gel, atomizador con solución 70-30% de alcohol líquido y agua, toalla de uso personal, botella para hidratación personal).
- 4- Las familias acompañantes deberán esperar fuera del gimnasio/ lugar de entrenamiento.
- 5- En el área designada, se les pedirá que, manteniendo el distanciamiento social, cada uno rocíe la suela de sus zapatillas, su ropa en general y los bolsos de entrenamiento con sus desinfectantes. La ropa de entrenamiento es con la que llegan y se retiran, no habrá lugar para cambiarse. La única opción que se habilita es que se cambien las zapatillas que vienen del exterior por unas limpias para entrenar. Las que se quitan, deben ir en una bolsa dentro de sus pertenencias personales.
- 6- Cada uno tendrá un área designada para dejar sus pertenencias.
- 7- Se deberán desinfectar/ lavar las manos antes de comenzar el entrenamiento.

DURANTE

- 8- Prohibido abandonar el lugar de entrenamiento durante la sesión, caso contrario, no se permitirá el reingreso.
- 9- Evitar apoyarse en barandas y lugares de uso común, redes, postes, etcétera.
- 10- Utilizar las áreas indicadas para el entrenamiento, respetando las orientaciones para el distanciamiento social.
- 11- No compartir el equipo deportivo durante la sesión de entrenamiento.
 - El atleta que ponga en juego la pluma, deberá realizarlo siempre con la misma. Al haber cambio de saque, el jugador contrario, pondrá en juego su pluma asignada. En caso de querer alcanzarle la pluma al contrincante, se debe hacerlo con la raqueta, no con las manos.
- 12- Utilizar la toalla de manera individual y en forma constante para evitar el derrame de sudor en superficies o equipo.
- 13- Prohibido salivar el piso, y en caso de utilizar algún papel descartable, se debe tirar en los cestos correspondientes.




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación

Provincia: C.A.B.A. Localidad: C.A.B.A.	PROTOCOLO GENERAL DE INGRESO AL CLUB Y PRACTICA DEPORTIVA COVID-19	
Tipo de documento : Procedimiento	Referencia Covid-19 Versión Julio/20	
	Referencia interna Protocolo Covid-19	
Ubicación en la red: Archivos Protocolo Covid-19		Fecha de creación: 11-07-2020
Copias:		Fecha de revisión: 04-09-2020



Federacion de Badminton
de la Ciudad de Buenos Aires
Asociación Civil

DESPUÉS

- 14- Tanto si son materiales propios como comunes, desinfectar el equipo utilizado en el entrenamiento, y colocarlo en donde corresponde.
- 15- Colocar la toalla, botella y demás elementos personales del entrenamiento en una bolsa de plástico.
- 16- Al finalizar el entrenamiento, los alumnos deben abandonar inmediatamente el área. Sin demoras.
- 17- Utilizar mascarilla y alcohol en gel al momento de abandonar el espacio.

Sin más que agregar, quedamos enteramente a su disposición.

**Asociación de Bádmlnton
de la Ciudad de Buenos Aires.**




Club Harrods Gath & Chaves
Departamento de Deporte y Recreación